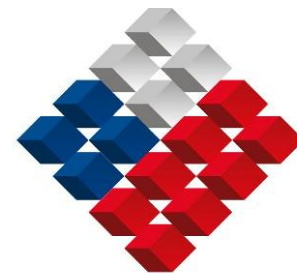




POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



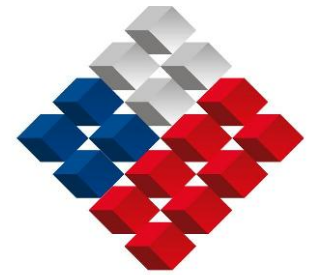
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

ÁMBITO: GESTIÓN CLÍNICA (GCL)



POR UNA SALUD FUERTE.

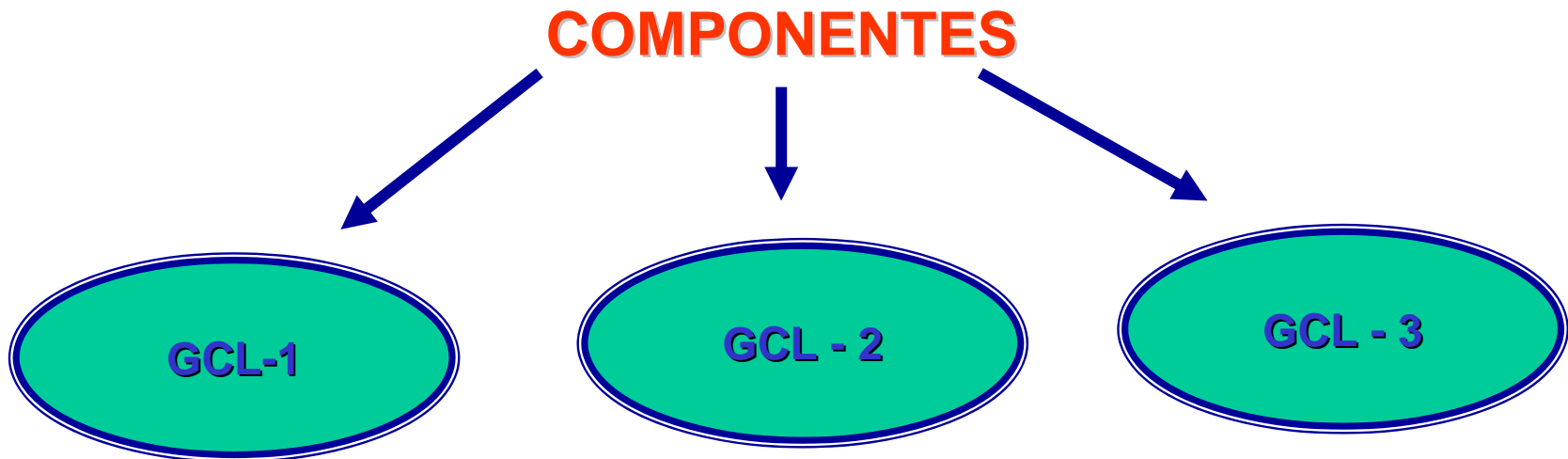
SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Intención del Ámbito:

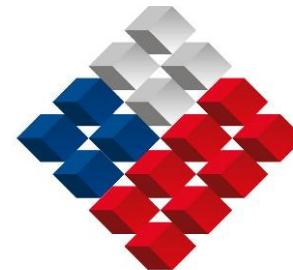
El prestador institucional provee condiciones para la entrega de acciones de salud seguras.





POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

FRASE PARA LA REFLEXIÓN

“Hay algunos pacientes a los que no podemos ayudar,
pero no hay ninguno al que no podamos dañar”.



Arthur Bloomfield (1888-1962),
Profesor y Jefe del Departamento de Medicina Interna,
Universidad de Stanford de 1926 a 1954 **1**

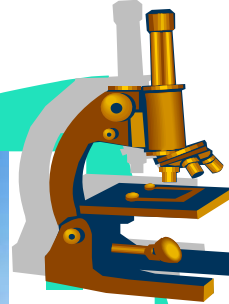


POR UNA SALUD FUERTE.

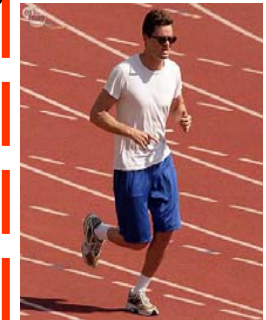
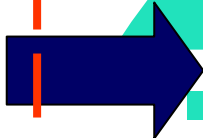
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

de Prestadores

ACCIONES DE SALUD SEGURAS



PRÁCTICAS CLÍNICAS



ESTÁNDARES DE CALIDAD

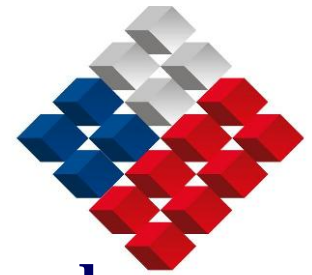


POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Intendencia de Prestadores

GCL-1 El prestador institucional cuenta con un sistema de evaluación de las prácticas clínicas.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

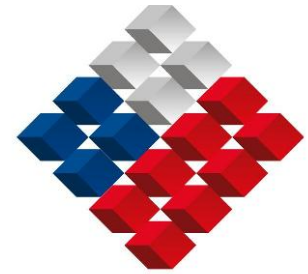
ATENCIÓN CERRADA

- 1. Evaluación pre-anestésica**
- 2. Atención de Enfermería**
- 3. Evaluación y Manejo del Dolor Agudo**
- 4. Protocolos de reanimación cardiopulmonar avanzada**
- 5. Criterios de ingreso y egreso a Unidades de Paciente crítico**
- 6. Criterios de indicación de cesárea**
- 7. Criterios de indicación de transfusión**
- 8. Decisiones de tratamiento oncológico**
- 9. Protocolos de contención física en pacientes con agitación psicomotora**
- 10. Criterios de Ingreso y egreso de pacientes con intento de suicidio**
- 11. Criterios de Ingreso, egreso y derivación de pacientes con intento de suicidio**
- 12. Manejo de biopsias:registro, rotulación, traslado y recepción.**
- 13. Proceso de Identificación del paciente**



POR UNA SALUD FUERTE.

OBLIGATORIA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores
Característica

GCL-1.1 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Evaluación pre - anestésica.

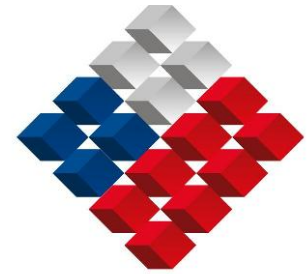
Elementos medibles GCL-1.1 ATENCIÓN CERRADA	PQ General	PQ Ob.-Gine	Pabellón de CMA
Se describe en un documento de carácter institucional el procedimiento de evaluación pre anestésica que considera anestesia general y regional y se ha definido los responsables de su aplicación.			
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.			
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.			
Se constata: presencia de evaluación pre- anestésica en pacientes intervenidos.			

Umbral de cumplimiento

Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Intendencia de Prestadores Característica

GCL-1.2 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Atención de enfermería

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Elementos medibles GCL-1.2 ATENCIÓN CERRADA	PQ*	UPC Ad	UPC Ped	UPC Neo	Med.	Ped.	Neo	Obst-Gine	UR G	Vacunatorio
Se describe en documento (s) los procedimientos de:										
1. Instalación catéter urinario				1						
2. Manejo de enfermería de pacientes en ventilación mecánica		1	1	2	1	1	1	1	1	
3. Manejo de traqueotomía y tubo endotraqueal	1	2	2	3	3	3	4	4	4	
4. Manejo de vías venosas periféricas y centrales	4	3	3	4	4	4	5	5	5	6
5. Administración de medicamentos EV	5	4	4	5	5	5	6			
6. Inmunizaciones y manejo de cadena de frío		5	5	6						
Y se ha definido los responsables de su aplicación										
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.										
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.										

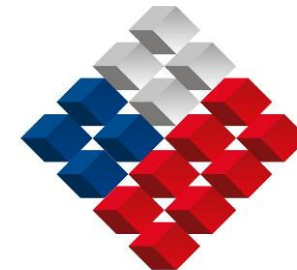
* Recuperación

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.3 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Evaluación y manejo del dolor agudo.

Elementos medibles GCL-1.3 ATENCIÓN CERRADA	PQ*	Cir. Adulto	Traumatología	Obst-gine
Se describe en un documento el procedimiento de evaluación y manejo del dolor agudo y se ha definido los responsables de su aplicación.				
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.				
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.				
Se constata: evaluación y manejo del dolor agudo en pacientes post-operados				

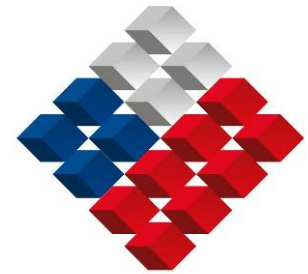
* Recuperación

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 50\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.4 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Reanimación cardiopulmonar.

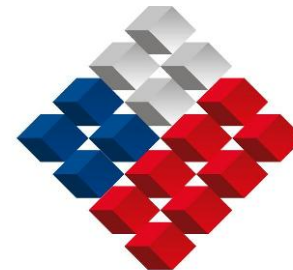
Elementos medibles GCL-1.4 ATENCIÓN CERRADA	PQ	PRO Hemodinamia	UPC Ad	UPC Ped	UPC Neo	Med.	Ped.	URG	APD
Se describe en documento(s) el protocolo de reanimación cardiopulmonar avanzada y se ha definido los responsables de su aplicación.									

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.5 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Criterios de ingreso y egreso a unidades de paciente crítico.

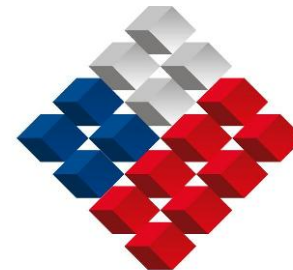
Elementos medibles GCL-1.5 ATENCIÓN CERRADA	Dirección y/o gerencia del prestador	PQ	UPC Ad	UPC Ped	UPC Neo	Med.	Ped.	URG
Se describe en un documento de carácter institucional los criterios clínicos de ingreso y egreso a cada Unidad de Paciente Crítico y se ha definido los responsables de su aplicación.								

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.6 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Indicación de cesárea.

Verificador: Criterios de indicación de cesárea

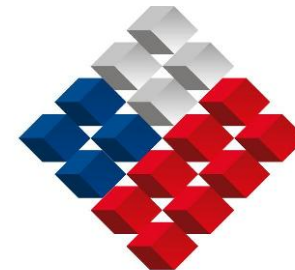
Elementos medibles GCL-1.6 ATENCIÓN CERRADA	Obst- gine
Se describen en un documento de carácter institucional los criterios de Indicación de cesárea y se ha definido los responsables de su aplicación.	
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 67\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.7 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Indicación de transfusión.

Verificador: Criterios de indicación de transfusión

Elementos medibles GCL-1.7 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador*	PQ	UPC adulto	URG	APD	APQ
Se describen en un documento de carácter institucional los criterios de indicación médica de transfusión, considerando tipo de hemocomponente y número de unidades.						
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.						
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.						

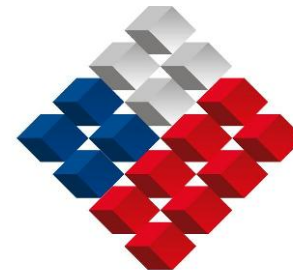
* O Comité o Unidad de medicina transfusional o Banco de sangre.

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.8 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Decisiones de tratamiento oncológico.

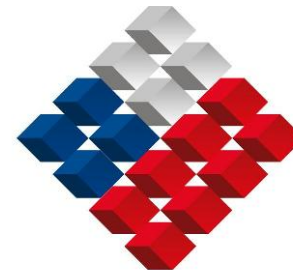
Verificador: Comité Oncológico

Elementos medibles GCL-1.7 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador
Se constata identificación formal del Comité Oncológico Médico del que dispone, o al que puede acceder, el prestador.	
Se constata registro de pacientes sometidos a dicho comité.	

Umbral de cumplimiento
Cumple : 100%



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores
Característica

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

GCL-1.9 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de la contención física de pacientes en agitación psicomotora, para prevenir eventos adversos asociados a su uso.

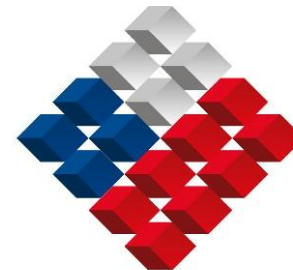
Verificador: Contención física de pacientes en agitación psicomotora.

Elementos medibles GCL-1.9 ATENCIÓN CERRADA	UPC Ad	Psiquiatría	Med.	URG
Se describe en un documento el procedimiento de contención física de pacientes en agitación psicomotora que contiene la descripción explícita de las medidas de prevención para evitar los eventos adversos asociados a dicha contención. Se ha definido los responsables de su aplicación.				
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento				
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.				
Se constata adecuado procedimiento de contención física y/o la presencia de los elementos necesarios para realizar el procedimiento.				

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores
Característica

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

GCL-1.9 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de la contención física de pacientes en agitación psicomotora, para prevenir eventos adversos asociados a su uso.

Verificador: Contención física de pacientes en agitación psicomotora.

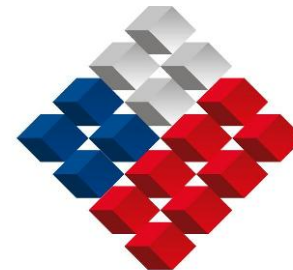
Elementos medibles GCL-1.9 ATENCIÓN CERRADA	UPC Ad	Psiquiatría	Med.	URG
Se describe en un documento el procedimiento de contención física de pacientes en agitación psicomotora que contiene la descripción explícita de las medidas de prevención para evitar los eventos adversos asociados a dicha contención. Se ha definido los responsables de su aplicación.				
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento				
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.				
Se constata adecuado procedimiento de contención física y/o la presencia de los elementos necesarios para realizar el procedimiento.				

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.10 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Criterios de ingreso y egreso de pacientes con intento de suicidio.

Verificador: Protocolos de ingreso, egreso y derivación de pacientes con intento de suicidio.

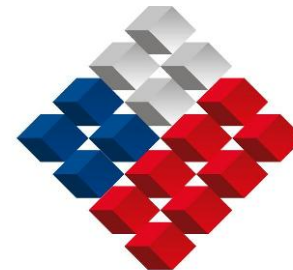
Elementos medibles GCL-1.10 ATENCIÓN CERRADA	Psiquiatría	UPC Ad	Medicina	URG
Se describe en documento de carácter institucional los criterios de ingreso, egreso o derivación de pacientes con intento de suicidio y se ha definido los responsables de su aplicación.				

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL-1.11 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias.

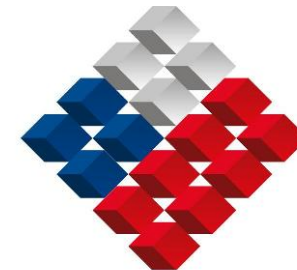
Verificador: Procedimientos de registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias.

Elementos medibles GCL-1.11 ATENCIÓN CERRADA	APA	PQ	PRO Endoscópicos
Se describe en un documento los procedimientos de registro, rotulación traslado y recepción de biopsias. Se ha definido los responsables de su aplicación.			
Se constata la trazabilidad de las biopsias.			

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

OBLIGATORIA

GCL-1.12 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: Proceso de identificación del paciente.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Verificador: Proceso de identificación del paciente.

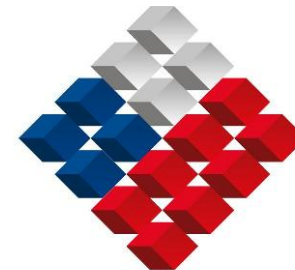
Elementos medibles GCL-1.12	Dirección o gerencia del prestador	PQ	UPC Ad	UPC Ped.	UPC Neo	Med.	Ped.	Neo.
Se describe en documento de carácter institucional los siguientes elementos relacionados con la identificación de pacientes:								
- Obligatoriedad de Identificación al menos en:								
1. Recién nacidos,	1							
2. pacientes pediátricos,	2	1	3	2	1	3	2	1
3. pacientes con compromiso de conciencia y	3	4	4					
4. pacientes que ingresan a pabellón	4							
Se ha definido el tipo de identificación y los datos a incluir en la identificación.								
Se ha definido los responsables de su aplicación.								
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.								
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.								
Se constata identificación de pacientes.								

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 90\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

GCL-1.13 Se aplica un programa de evaluación y mejora de las prácticas clínicas: Uso anticoagulantes orales.

Verificador: uso de anticoagulantes orales

Elementos medibles GCL-1.13	Dirección o gerencia del prestador*
Se describe en un documento el procedimiento de manejo de pacientes con tratamiento con anticoagulantes orales y se ha definido los responsables de su aplicación.	
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	

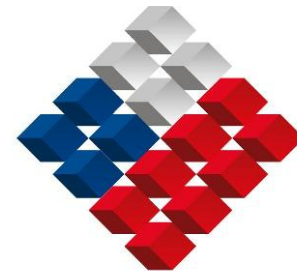
*Puede verificarse en Policlínico de Tratamiento con Anticoagulantes u otra estructura organizacional destinada para este fin.

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 67\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



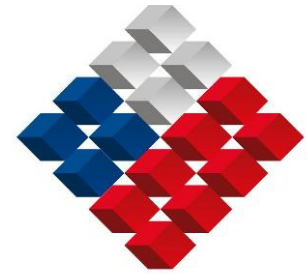
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

COMPONENTE GCL - 2

GCL -2 El prestador institucional cuenta con programas para prevenir la ocurrencia de eventos adversos (EA) asociados a la atención de los pacientes



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

GCL- 2.1 Se aplican medidas de prevención de los eventos adversos asociados a la atención: Prevención de eventos adversos asociados a procesos quirúrgicos.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

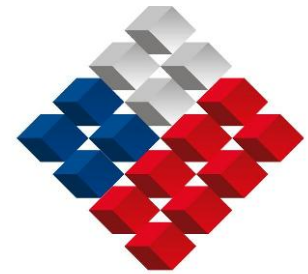
Verificador: Prevención de eventos adversos asociados a procesos quirúrgicos.

Elementos medibles GCL 2.1 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador	PQ	Cir. Adulto	Cir. Infantil
<p>Se describe en documento de carácter institucional las medidas de prevención de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cirugía en paciente equivocado, - Cirugía del lado equivocado, - Error del tipo de cirugía, - Cuerpo extraño abandonado en sitio quirúrgico. <p>Se ha definido los responsables de su aplicación.</p>	Verificador: Prevención de eventos adversos asociados a procesos quirúrgicos.			
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento, relacionados con las medidas de prevención.				
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.				

Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

Característica

GCL- 2.2 Se aplican medidas de prevención de los eventos adversos (EA) asociados a la atención: Prevención de eventos adversos asociados a procesos asistenciales.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Verificador: Prevención de eventos adversos asociados a procesos asistenciales.

Elementos medibles GCL 2.2 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador	PRO endoscópicos	UPC Ad	UPC Ped	Med.	Ped.	Cir. Adulto	Obst - Gine	URG
Se describe en documento(s) de carácter institucional las medidas de prevención de: 1. Error de medicación 2. Caídas 3. Úlceras por presión Se han definido los responsables de su aplicación.	1 2 3	1 2	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2	1 2
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento, relacionados con el cumplimiento de las medidas de prevención.									
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica									

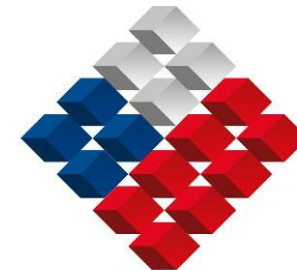
Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

GCL- 2.3 Se realiza vigilancia de los eventos adversos (EA) asociados a la atención



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE SALUD

Elementos medibles GCL 2.3 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador	PQ	*PR O	UPC Ad	UPC Ped	UPC Neo	Med.	Cir · Ad.	Cir · Inf.	Ped.	Neo.	Obst - gine	APF	APQ	API	APA	APT	Dental	URG		
<p>Se describe en un documento de carácter institucional el sistema de vigilancia de eventos adversos asociados a la atención, que contempla al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eventos adversos y eventos centinela a vigilar de acuerdo a realidad asistencial. - Sistema de vigilancia - Procedimiento de reporte <p>Se han definido los responsables de su aplicación</p>																					
Existen registros implementados y en uso para reportes de EA																					
Se constata análisis de eventos centinelas.																					

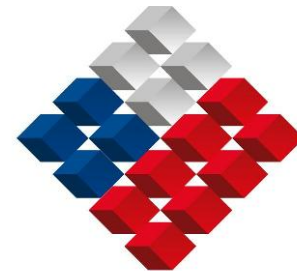
Umbral de cumplimiento
Cumple : $\geq 75\%$

* Procedimientos endoscópicos y hemodinamia.



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

COMPONENTE GCL - 3

- GCL-3 El prestador institucional ejecuta un Programa de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias de acuerdo a orientaciones técnicas vigentes del MINSAL^[19]**

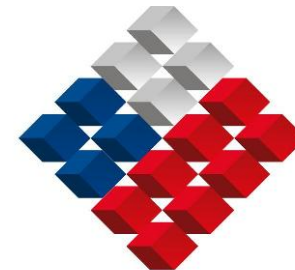
- [19] El programa de infecciones intrahospitalarias de prestadores institucionales de atención cerrada de alta complejidad, será evaluado por el sistema de Evaluación de Infecciones Intrahospitalarias del Ministerio de Salud. Si en dicha evaluación resulta “Acreditado destacado, Acreditado o Acreditado provisional” este componente se considerará cumplido, de lo contrario se considerará en incumplimiento.**



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

OBLIGATORIA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

GCL- 3.1 El establecimiento cuenta con una estructura organizacional que es responsable de liderar las acciones de prevención y control de las IHH

Verificador: Comité de Infecciones intrahospitalarias

Elementos medibles GCL 3.1 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador
Existe un Comité de Infecciones Intrahospitalarias designado por la Dirección del establecimiento, con descripción explícita de sus integrantes y su ámbito de acción.	
Existe un médico encargado del programa y una enfermera o matrona de Infecciones Intrahospitalarias que cuentan con la capacitación necesaria (al menos curso de 80 horas en la materia), descripción de sus funciones y tiempo asignado.	
Se constata funcionamiento del Comité de Infecciones Intrahospitalarias, verificándose al menos 3 reuniones anuales.	

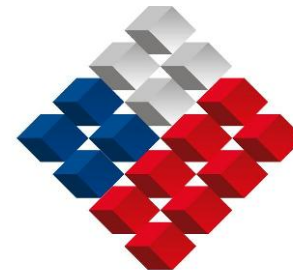
Umbral de cumplimiento

Cumple : 100 %



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Característica

GCL- 3.2 El establecimiento cuenta con un sistema de vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias (IIH) que cumple con la normativa nacional.

Verificador: Sistema de vigilancia de las IIH

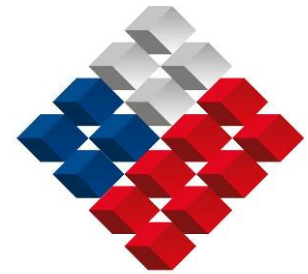
Elementos medibles GCL 3.2 ATENCIÓN CERRADA	Dirección o gerencia del prestador
Existe documento de carácter institucional que describe el sistema de vigilancia activo en infecciones intrahospitalarias, donde se explicitan IIH vigiladas, procedimiento de vigilancia y criterios de notificación	
Se han definido indicadores (tasas de IIH) y umbrales de cumplimiento para cada una de las IIH vigiladas.	
Existe constancia de que se ha realizado la vigilancia en forma periódica.	

Umbral de cumplimiento

Cumple : **100 %**



POR UNA SALUD FUERTE.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Intendencia de Prestadores

GCL-3.3 Se realizan actividades de supervisión que dan cuenta del cumplimiento de la normativa de Control y Prevención de las IIH.

Elementos medibles GCL 3.3 ATENCIÓN CERRADA	PQ	Med.	Cir. Ad.	Cir. Inf.	Ped.	Neo.	Obst - gine	AP D	APQ	UR G	Dental
Se describen en documentos de carácter institucional las medidas de prevención de IIH que consideran:											
1. Precauciones estándar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2. Aislamientos*	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
3. Prevención de infección de herida operatoria	3	5	3	3	5	5	3	5	5	5	6
4. Prevención de endometritis	5	6	5	5	6	6	4	6	6	6	
5. Prevención de infecciones asociadas a procedimientos invasivos**	6		6	6			5				
6. Uso de antisépticos y desinfectantes.							6				
Y se ha definido los responsables de su aplicación											
Se han definido indicadores y umbrales de cumplimiento.											
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación en forma periódica.											

* Precauciones basadas en el mecanismo de transmisión.

** Catéteres vasculares, catéter urinario permanente

Umbral de cumplimiento

Cumple : $\geq 75\%$